

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA GRANADA SUR, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DE 01 PUESTO DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, EN ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINO VACANTE(RESOLUCIÓN 05/06/2026).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobados los requisitos de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el listado provisional de Admitidos y Excluidos del proceso selectivo con indicación en su caso de las causas de exclusión, que se adjunta en el Anexo I.

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la Base 5.2, de las que rigen la convocatoria, designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

• Presidencia :

D. Maximiliano Ocete Espinola (Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada)
Suplente Dña. Elena Morales Laborías (Directora Enfermería AGS Sur Granada)

• Vocales :

- Dª Maria Isabel Melguizo Castillo (Subdirectora de Enfermería del AGS. Sur de Granada)
Suplente: Jose María Sánchez Palomino (Coordinador Cuidados Enfermería ZBS Motril)
- Dña. Alejandra García Peñalver (Jefa de Bloque Enfermería, Hospital de Motril)
Suplente: Víctor Soto Delgado (*Jefe de Bloque de Enfermería del Hospital de Motril*)
- Dña Isabel González Alabarce (Enfermera Dispositivo Apoyo Granada Sur)
Suplente: Doña Inmaculada Fuentes Martín (Coordinador Cuidados Enfermería ZBS Salobreña)

• Secretaria :

- Dña. Inmaculada Aragón Alba (Directora Económico Administrativa y de SSGG AGS Sur Granada)
Suplente: Dª María Jesús González Callejas (Subdirectora Económico Administrativa y de SSGG AGS Sur Granada)

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la convocatoria se abre un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente de la publicación para realizar alegaciones.

CUARTO: Publicar la presente Resolución y el Anexo I en la página web del SAS, y en los tablones de anuncios en **el día de la firma**

FDO.:EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA
Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		15/06/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAC4ZQWPV9LXZL8NELZ35B77BNB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I. ÁREA GESTIÓN SANITARIA GRANADA SUR

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/ EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
VILLENA MOLINA ÁLVARO SALVADOR	SI	
SOTO ROBLES MARIANA	NO	FUERA DE PLAZO
HERRADOR LORENTE ELENA	SI	
FERNÁNDEZ MINGO MARCOS	SI	